

## **LA REGIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

### **FRENTE AL DESARROLLO REGIONAL:**

Su importancia e impacto.

**Autor:** Julián Ricardo Díaz Ochoa<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Abogado de la Universidad La Gran Colombia de Bogotá – Colombia.  
Actualmente estudiante del Postgrado de Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria de la Universidad La Gran Colombia de Bogotá – Colombia.

## **Resumen**

El presente artículo aborda y expone una revisión analítica frente al tema de la Regionalización de la Educación Superior (RES) y su impacto en el Desarrollo Regional.

Lo anterior, estimando que una educación superior que quiere alcanzar los más altos estándares, no puede permitirse – siquiera en lo más mínimo – que quienes son la materia prima del sistema educativo, valga decir las personas, no gocen de una institución universitaria masificada en los lugares, cercana a las cotidianidades e incluyente en las oportunidades.

Por ende, la identificación de una situación problema, pasa por el hecho de pensar que la RES logre impulsar y hacer hincapié en el valor formativo y transformador de las periferias locales y a raíz de aquel planteamiento, es que la investigación que aquí se muestra, tiene como objetivo fundamental analizar el fenómeno de la RES frente a la variable del desarrollo regional.

Para ello, comienza con una muestra académica de autores, textos y artículos que constituyen los núcleos referenciales del sustento teórico, sigue con una delimitación conceptual sobre lo que es la RES, a continuación hace un barrido por el contexto latinoamericano y Colombiano referente a la naturaleza y el papel de la universidad regional, más adelante presenta un abordaje reflexivo sobre Desarrollo Regional y concluye con cuatro posturas temáticas que sintetizan lo expuesto.

En aras de lograr tales fines, es que la investigación realizada se organiza alrededor de un esquema metodológico del tipo cualitativo y privilegiando que la misma es de corte documental, bajo el entendido que la información fue sometida a criterios de búsqueda, selección, revisión, depuración y análisis.

**Palabras Clave:** Regionalización de la Educación Superior (RES), Desarrollo Regional, Región, Comunidad(es), Empoderamiento.

### **Abstract**

The present article approaches and exposes an analytical review in front of the topic of the Regionalization of Higher Education (RES) and its impact in the Regional Development.

The above, estimating that a higher education that wants to reach the highest standards, can't afford - even in the least - that those who are the raw material of the educational system, it is worth saying that people do not enjoy a diversified university institution in the content, crowded in places, close to daily life and inclusive in opportunities.

Therefore, the identification of a problem situation goes through the fact that the RES manages to promote and emphasize the formative and transforming value of the local peripheries.

As a result of that approach, it is that the research shown here has as its fundamental objective to analyze the phenomenon of RES versus the regional development variable.

For this, it begins with an academic sample of authors, texts and articles that constitute the reference nuclei of the theoretical sustenance, follows with a conceptual delimitation on what is the RES, then sweeps through the Latin American and Colombian context regarding nature and the role of the regional university, later presents a reflexive approach on Regional Development and concludes with four thematic positions that synthesize the exposed.

In order to achieve such ends, the research carried out is organized around a qualitative methodological scheme and privileging that it is documentary, under the understanding that the information was subjected to search criteria, selection, revision, debugging and analysis.

**Keywords:** Regionalization of Higher Education (RES), Regional Development, Region, Community (ies), Empowerment.

## **Introducción**

En materia de educación superior, el criterio de una cobertura que pueda concebirse bajo el calificativo de ser suficiente está muy alejada del espectro ideal. Hoy la oferta educativa superior, está sumamente concentrada en grandes centros poblaciones de características urbanas.

La institución universitaria pareciera encontrar o tener un arraigo en lugares de amplia movilidad social como las ciudades – capitales y así como crece exponencialmente en un lado, no se manifiesta con igual magnitud en lugares regionales o locales donde la densidad poblacional quizá es poca, pero las ganas y las necesidades de aprendizaje son muchas.

La visión anterior, ya es la puntada inicial para valorar la importancia capital que tiene el sentido de una educación superior de corte regional, no solo como respuesta al déficit estructural de cobertura, sino porque paralelamente a ello permite, como primera medida, vincular o abrazar la fuerza transformadora que tienen las comunidades y en segunda medida, potenciar el ímpetu desarrollista de los sectores locales.

No en vano, la regionalización de la educación superior o el propósito de regionalizar la institución universitaria, es una manifestación válida y útil en relación a un mecanismo de empoderamiento para grupos ruralmente distanciados y educativamente relegados.

Esto, buscando que las tendencias en educación superior se acoplen o amolden a las particularidades específicas de los contextos o entornos locales; situación que por demás resulta benéfica, en términos de una participación real y efectiva tanto de personas como de comunidades, en pro de construcción de desarrollo y superación de múltiples inequidades.

Al considerar la educación superior como un elemento dinámico y de construcción de la realidad humana, casi siempre se van instaurando nuevos modelos de pensamiento que, de forma reiterada, permiten que las personas o los individuos desarrollen nuevas ideas y así mismo, formas de sociabilidad o de comunicaciones más complejas y también rápidas.

Sin embargo y pese a que la educación se manifiesta con una vocación de constante cambio y de adaptabilidad para un sin número de horizontes, es importante o resulta trascendental que se superen ciertas limitantes.

El acceso a un conocimiento universal, abierto e inacabado, debe ser prenda de garantía con tal de superar brechas – tangibles como intangibles – que colocan en lados contrarios de la balanza a educandos con oportunidades y a educandos sin oportunidades.

Por lo anterior, la regionalización de la educación superior, entendida no como una alternativa institucional de impacto inmediato, sino como una propuesta académica de análisis, en torno a un mecanismo de superación de los vacíos educativos que privilegian los centros sobre las periferias y a éstas las distancian de aquellos, resulta útil, pertinente y ajustada para los propósitos de ésta investigación.

## **Metodología**

La elaboración del presente trabajo se ajustó, tratándose de los grandes paradigmas de la revolución y la investigación científica, en el paradigma (enfoque) de corte cualitativo.

La investigación que aquí se llevó a cabo parte de un supuesto básico, pero no por ello carente de sustento que es el siguiente: la construcción de verdadero conocimiento radica en su valor cíclico no predictivo, derivado de la formulación de un asunto problémico.

Como resultado de lo anterior, es que el paradigma cualitativo abraza y de gran manera el valor de la epistemología, en el entendido o bajo el estandarte de lograr la apropiación de conocimiento científico–teórico propiamente dicho, por cuanto expone un sentido de pretensión que busca, necesariamente, superar el encasillamiento rígido que caracteriza la naturaleza propiamente empírica o de la experiencia.

Sumado a ese presupuesto y en correspondencia directa con ello, lo que resalta es que hay un criterio subyacente, desde esa orilla, que hace ver en la raíz o esencia de ese conocimiento científico, un grado o nivel de predisposición – por demás necesario – que constantemente lo somete a revalidación de sus resultados y con ello verificación sustantiva de sus contenidos, razones y propósitos.

Esto, en correspondencia a que las mismas teorías científicas resultantes de conocimiento científico no suelen ser estáticas y por ende, han de ser proclives al margen de ensayo y error que, paradójicamente, es lo que permite que se direccionen en el sentido de la ciencia moderna.

Presentado y demarcado el macro–molde de la investigación, el eje temático que constituyó el cuerpo fundante o la esencia de trabajo, se abordó desde lo que Consuelo Hoyos (2008) llama El Estado del Arte que es la misma investigación documental (técnica) y que la autora a la que se hace mención define como:

El Estado del Arte es una investigación documental que tiene un desarrollo propio, cuya finalidad esencial es dar cuenta de construcciones de sentido sobre bases de datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis. Implica, además, una metodología mediante la cual se procede progresivamente por fases bien diferenciadas, para el logro de unos objetivos delimitados que guardan relación con el resultado del proceso. (p. 31)

Y para lograrlo, la misma autora agrega...

Se indaga sobre el fenómeno, mediante la revisión detallada y cuidadosa que se hace de los documentos que tratan dicho tema, textos que en este modelo hemos denominado *unidad de análisis*. Por unidad de análisis entendemos un texto individual (cualquiera sea su carácter: libro, artículo, ensayo, tesis, etc.) que engrosa el conjunto de cada núcleo temático. (p. 34)

Con la referencia de Consuelo Hoyos y muy acorde a sus fundamentos anteriormente expuestos, los cuales dan luces y permiten direccionar el rumbo investigativo que aquí se trabajó, a continuación se presenta la explicación en relación al objeto de estudio.

En éste trabajo se abordaron 4 grandes núcleos temáticos: Regionalización de la Educación Superior, Regionalización de la Educación Superior en América Latina, Regionalización de la Educación Superior en Colombia y Desarrollo Regional.



En relación de los mismos se adelantó una investigación de tipo documental, caracterizada principalmente por la revisión de artículos digitales contenidos en revista indexada, seguidamente por la búsqueda de material físico (textos académicos) y finalmente por la indagación de informes de naturaleza institucional y trabajos académicos universitarios de nivel postgradual.

Para ello, se realizó un primer acopio de toda la información estableciéndose un margen cercano a 45 unidades de análisis de información recogida, mas no así discriminada o depurada por núcleo temático.

Posteriormente, se construyó una reducida base de datos clasificatoria de la información para cada eje temático y con base a cada uno de ellos, se realizó un segundo acopio ya depurado de las 45 unidades de análisis inicialmente recogidas.

Del resultado de ese proceso, surgieron 4 síntesis informativas en donde cada una corresponde a un eje temático; en cada síntesis se condensaron – no con igual margen de número – las unidades de análisis que respondieran o abordaran el tema (el eje).

Por último, se hizo un tercer acopio de información correspondiente a cada síntesis y se realizó una nueva depuración que dejó, finalmente, ya para elaboración de las fichas bibliográficas, hemerográficas y de trabajo un total de 24 (instrumentos) – discriminadas por eje temático pero también con distinto número – y sobre las cuales se presenta análisis y conclusiones.

Valga la pena aclarar y especificar que lo que aquí se llaman “instrumentos”, corresponden a la forma de elaboración metodológica que, por medio de fichas, dan cuenta de un panorama de investigación el cual, previamente y con antelación, ha sido producido o realizado por parte de otras autoridades en el tema.

La utilización de las denominadas fichas, permite al investigador mantener un control y un seguimiento organizado de la información recopilada en cada unidad de análisis y a su vez, resaltar los puntos más importantes o centrales de la misma.

Tales puntos, en las palabras de la autora ya mencionada al inicio se denominan “factores... y hacen referencia a los aspectos que destacan elementos de relevancia a señalar o a distinguir en una unidad de análisis...” (p. 34)

La autora de la que se ha venido hablando, indica un total de 8 factores a considerar dentro de la elaboración de una *ficha*. Algunos factores tienen una naturaleza más formal, mientras otros son del orden más sustancial o de contenido.

Entre los primeros se pueden indicar datos referentes a la individualización de quien escribe y el nombre de su trabajo y en los segundos, establecer los criterios que direccionaron el rumbo del trabajo expuesto como el objeto investigado u otros de mayor profundidad.

Para efectos del trabajo que se adelantó, los aspectos referenciados a lo largo de las fichas desarrolladas fueron: nombre del investigador, fecha de realización, autor o autores, nombre del artículo, nombre de la revista, título del libro, título del informe, editorial, año, fecha, lugar, página, asunto investigado, objetivo(s) e información de contenido.

Se debe señalar que en algunos casos la información de ciertos ítems mencionados no fue obtenida y que así mismo, dependiendo del tipo de fichas que aquí se trabajaron (bibliográficas, hemerográficas y de trabajo), había cierto tipo de información que no resultó indispensable.

También es importante decir, en relación a la ficha de trabajo, que ésta se incluyó – tanto en las que fueran bibliográficas como en las que fueran hemerográficas – bajo el rotulo “información de contenido”; dicha circunstancia, porque para los propósitos de éste escrito, resulto adecuado el modelo de citación textual que, posteriormente, fue la base de construcción analítica y reflexiva del documento.

## **Análisis y Resultados**

En atención a las fichas desarrolladas (Ver Anexo n°1), es menester, dentro de los alcances investigativos, que la información que ha resultado concluyente y pertinente para su elaboración y que es consecuencia de un ejercicio académicamente depurativo a nivel documental, sea abordada desde una perspectiva analítica, crítica y reflexiva en relación directa a los propósitos del trabajo aquí suscrito.

Así las cosas, del margen informativo leído, abordado y expuesto es válido afirmar:

➤ Frente a la Regionalización de la Educación Superior (de ahora en adelante, RES)

La RES es un proceso transformador, es una medida adecuada capaz de hacer extensivas las fronteras universitarias llevándolas a lugares donde su presencia es nula o casi inexistente.

Permite que la universidad desde su dimensión geográficamente contextualizada se diversifique, principalmente en aquellas zonas que resultan diametralmente marginadas de la oferta educativa superior de las grandes urbes o los centros poblacionales de alto tránsito.

La universidad regionalizada no es sinónimo de universidad menor o de “poca monta”, al contrario, es la universidad colocada en el escenario regional, local y comunitario de sociedades más pequeñas, pero no por eso invisibles ni ajenas a las necesidades educativas superiores.

Una universidad regional responde a las exigencias de los entornos regionales, entendiendo y aprovechando las potencialidades tangibles e intangibles de los lugares donde se manifiesta y así mismo, de la gente con la que cuenta.

Los procesos de la RES implican la maximización del capital físico y correlativamente el del capital humano, pues buscan la promoción del desarrollo de la región colocando el énfasis en la generación de su propio trabajo, en la utilización de sus propios medios, en la búsqueda de su propia identidad y en la génesis de su propio ímpetu.

El paradigma de la educación superior en función de los horizontes regionales permite la aparición y la existencia de una universidad más amplia, mejor dotada, más robustecida y mejor consolidada.

La universidad trasladada al interior de las regiones, es la muestra de una universidad diseñada en la base de una responsabilidad que propicia el crecimiento de las comunidades y construida en atención a la superación de los problemas y las inequidades regionales.

Como todo proceso ambicioso, lograr que la universidad adquiriera el calificativo de “*regionalizante*” es tarea compleja, implica el trabajo mancomunado de actores institucionalizados y no institucionalizados, en función de superar el esquema disímil o antagónico de una educación superior de centros y periferias excluyente.

La universidad moderna y quizá contemporánea es la universidad visible de las ciudades y muy en especial, la de las ciudades – capitales.

En esa realidad de entornos de centro y entornos de periferia, la oferta educativa superior se hace dispar, es heterogénea y en tal medida, la universidad regional es camino alternativo, abre las posibilidades para que dicha oferta amplíe su abanico y logre extenderse en sitios recónditos donde no ha hecho presencia.

Más sin embargo, esa es solo una visión de la RES, la RES va más lejos porque tiene un propósito más alto y superior, al comprender el papel proactivo y dinamizador que tiene para lograr condiciones de empoderamiento en la regiones.

Desde esta perspectiva, la educación superior regional no es solo un proceso ajustado o enmarcado en la colocación física de sedes universitarias.

La universidad regionalizada crea, respecto de las zonas o lugares donde se instala, un sentido de apropiación con las comunidades permitiendo la construcción de conocimiento regionalizado, rescatando las habilidades, los saberes, las destrezas, las aptitudes y las actitudes del entorno local o comunitario.

Una visión de tal magnitud, permite que la universidad y la región se articulen de manera armónica o sincrónica para dar respuesta a las necesidades y las exigencias presentes y futuras de la comunidad, así la universidad se vuelve un motor de cambio y es el vehículo idóneo para lograr la transformación de los territorios.

Gracias a una universidad regionalizada, las expectativas de crecimiento y desarrollo comunitario o local tienden a maximizarse pero fundamentalmente, a materializarse. La universidad que se nutre de un matiz regional es una universidad socialmente útil y culturalmente portadora de conciencia y sentido humano.

Lo anterior implica, que ella siempre está en función de legitimar su accionar o su praxis educativa cuando, a partir de sus horizontes misionales (la investigación, la docencia y la extensión), contribuye de forma eficiente al desarrollo regional y también, ayuda a mejorar los proyectos de vida de los individuos.

Así las cosas, la universidad regional rescata el valor de la región por considerar la importancia nuclear de sus fuerzas sociales, culturales, económicas y políticas, haciendo que no sea un territorio perdido ni descontextualizado frente al propósito de una educación superior más democratizadora, es decir, *construida por todos para el alcance de todos*.

En la idea de la RES, los territorios aparentemente lejanos y seguramente descuidados del margen de oferta para educación superior son la materia prima, en ellos se estructura un panorama educativo que ya no puede ser tratado de marginal, accesorio o secundario.

Aquí la educación superior es un camino para avanzar hacia mejores propósitos y conseguir metas desarrollistas que nacen de la propia iniciativa regional, haciendo hincapié y señalando la importancia que la gente de las comunidades tiene, en atención a mejorar sus condiciones de vida.

Un sentido básico pero no menos significativo de la RES, es que permite que la universidad deje de tener esa fuerza de arraigo que la convierte, casi con exclusividad, en una institución de *metrópoli* con capacidad de albergue para toda la oferta educativa.

Si bien la universidad posa – o esa pretensión tiene – de ser un espacio diversificado en términos de las personas que la integran, no es menos cierto que aquella diversificación suele ser marcada y con amplia notoriedad, en aquellos lugares en donde la densidad poblacional tiene un peso significativo.

Por ello, el sentido de la regionalización tiene su fuerza autónoma y reclama su espacio vital, cuando se trata de observar, analizar y entender que también hay un “quehacer universitario” en las regiones.

Lo anterior, considerando que allí – en las regiones – se está en presencia de una demanda educativa superior que debe ser atendida total y prontamente como es el caso de las ciudades, respetando eso si las características poblacionales, geográficas y/o de otra índole de aquellos contextos.

Vistas las cosas desde esta ángulo, la universidad de la región no es menos que la universidad de la ciudad, simplemente la primera es una extensión o manifestación de la segunda que, con variados ajustes y algunos matices, resulta adaptable a los procesos, las expectativas, los intereses y las ilusiones de comunidades locales reducidas en número.



A la luz de ello, su misión pasa por contribuir en la búsqueda y el fortalecimiento constante de un *desarrollo hecho desde adentro*, apelando al uso de capacidades de liderazgo, aprendizaje y dialogo local.

En punto de síntesis, Medina Vásquez y Velazco Zamora (2014) recuerdan que “la Universidad Regional está llamada a desempeñar una importante labor en la gestión del desarrollo regional, dado su potencial para construir la infraestructura humana y las redes productivas y de tecnología local determinantes...” (p. 313)

Y más adelante agregan,... “para que una Universidad Regional se encuentre en sintonía con las necesidades de su entorno... es necesario... abrir y aprovechar espacios creativos que permitan la toma de conciencia acerca de su responsabilidad en la construcción social de futuro regional”. (p. 315)

➤ La RES en el concierto de los países de América Latina

Un rasgo distintivo – por demás no grato – del contexto latinoamericano, es el amplio grado de inequidad regional que persiste a nivel del sistema educativo y en esa penosa consideración, los modelos de educación superior característicos de este lado del hemisferio occidental pareciera que no han gozado de buena salud.

La expresión de las inequidades regionales también es proliferante y manifiesta cuando trastoca la órbita de la educación superior, puesto que reproduce lógicas altamente desiguales en términos de acceso, calidad y permanencia.

Bajo ese esquema, el sistema de educación superior se vuelve más segregacionista o discriminatorio, apelando al falso juicio de considerar que lo urbano tiene primacía sobre lo rural.

Desde el momento en el que la desigualdad hizo eco en la educación superior, la universidad fue la expresión material de esa insana práctica, la universidad adquirió protagonismo en el centro pero no lo fue siquiera mínimamente en lugares de profundo olvido.

A la luz de ello, relego a segundo plano su papel transformador de los territorios locales, dejando consigo una escasa huella para el desarrollo regional y una insulsa contribución a la generación de capital humano fuertemente empoderado.

En términos de regionalización, la universidad de América Latina es (quizá para los tiempos nuevos no tanto como antes), muestra de un desbalance o desequilibrio que gradualmente tiende a reducirse.

Las brechas todavía persisten no sólo desde el sentido de la distribución espacial de los territorios que requieren educación profesionalizante, técnica o tecnológica, sino desde el valor social requerido que le infunde a la universidad un nivel de pertenencia con ese *micromundo* local.

No puede ser inadvertido, que la universidad de los países de habla hispana ha sido la universidad del centralismo y parafraseando al tratadista y Dr. Uruguayo Claudio Antonio Rama Vitale (2015), entiéndase el centralismo como aquella situación que conlleva a la inexorable negación de la región como actor político y adicional a ello, como el bajo traspaso de poder a instancias *más pequeñas* de la administración pública (entre esas la región).

Señalando lo anterior, la universidad creció e hizo sombra bajo aquel modelo y no pudiendo ser de otra manera, la región quedó atrás de la educación superior cuando su posición natural era la de estar adelante.

A partir de ahí, como todo efecto dominó o de una cascada de consecuencias sin freno, vinieron las lógicas de una oferta y una demanda geográficamente saturada de disparidad en materia de educación superior.

Las ciudades concentraron a la universidad y la universidad adquirió importancia en las ciudades y en esa relación recíproca o de doble alcance la región se fue perdiendo, la región se estaba difuminando y con ella sus posibilidades de crecimiento y supervivencia.

El desarrollo ya no se podía ver ni mucho menos propiciar desde la orilla de zonas apartadas o darse en lugares remotos que nadie mira o miraría; en definitiva, la universidad no podía aspirar a regionalizarse, pero sí continuaba aumentando – así fuera sin quererlo – el aura de la desigualdad.

Después de ésta mirada diagnóstica, el asunto de la RES en América Latina se volvió de interés capital, pues las demandas educativas entraron a cuestionar la magnitud de la desigualdad, en un sistema que de antemano se suponía universalista como la educación y que sin embargo, solo era excluyente, solo era de ricos y no de pobres, solo era de zonas urbanas y no rurales.

Por este rumbo, América Latina entró en un camino incipiente de regionalización universitaria, la ampliación de la cobertura fue el resorte que impulso a que la universidad democratizara el acceso, buscando con ello que las regiones distantes ahora fueran próximas.

Así mismo, ayudo al reconocimiento de primer orden que subyace en las dinámicas del poder local o comunitario y que a larga, son fuente primaria en la generación de desarrollo humano regional incluyente, participativo y justo.

Más sin embargo, regionalizar la universidad latinoamericana no fue una tarea transitoria de poco aliento ni tampoco fue un proceso pacífico.

Todo lo contrario, fue un ejercicio de voluntades encontradas y de cargas tensionantes entre actores involucrados que reivindican, cada uno y desde sus orillas, la necesidad inmediata de superar la exclusión proveniente de un sistema universitario hermético y concéntrico vs la tendencia jerarquizada y dominante que se rehúsa a la pérdida de poder universitario central.

Al respecto de este apartado y para complementar, el profesor Rama Vitale sostiene:

... las modalidades y dimensiones de la regionalización universitaria en América Latina han sido determinadas por las concesiones de los actores dominantes, por las luchas locales frente a los poderes centrales, por las dinámicas internas de las estructuras monopólicas y autónomas universitarias en varios países de la región, así como por las formas de la competencia interuniversitaria a escala de los países. (2015, p. 310)

Considerando entonces el panorama descrito, la RES de América Latina fue el mecanismo de cierre, dado el crecimiento exponencial de una institución universitaria abiertamente desigual.

Aunque no se pueda hablar de un idéntico patrón estandarizado de regionalización para los países de este continente, pues en cada caso resaltan aspectos y particularidades diferentes, si ha de ser posible señalar dos pilares o factores tangenciales que le dieron a la RES un valor significativo:

1. Desarrollo, aprovechamiento y potenciación de las capacidades humanas locales sectorizadas.
2. Flujo dinámico en relación a la construcción gradual de empoderamiento local.

Fue alrededor de estos puntos que la dinámica regionalizadora comenzó a dar sus primeros réditos, hasta que logro llegar a solidificar, maduramente, los nuevos aires de la arquitectura universitaria institucional.

En ese diseño, la perspectiva de regionalización bifurco el camino y se enfrentó a dos tendencias contrapuestas por su naturaleza y alcance; por un lado, la llamada desconcentración universitaria y por el otro, la llamada descentralización universitaria.

A *grosso modo* y utilizando académicamente – desde una construcción personal – las posturas de quien resulta ser, casi por excelencia, uno de los autores vértice en esta materia – el Dr. Rama Vitale (2105) – las referidas tendencias se explican así:

- ❖ Desconcentración universitaria: Esquema caracterizado por la rigidez y la jerarquización de sedes directamente dependientes y uniformes de una matriz central universitaria y sobre las cuales no existe real transferencia de poder educativo, ni valor suficiente de pertinencia.
  
- ❖ Descentralización universitaria: Esquema caracterizado por el fraccionamiento o la segmentación del modelo institucional, lo que conlleva a una multiplicidad de nuevas IES con disposición a altos índices de empoderamiento, generación de cooperativismo local y heterogeneidad social y educativa.

En un ejercicio de balance y sopesando ambos lineamientos, el peso de la regionalización universitaria para América Latina tiene – entrados en la década del 2000 y sus años subsiguientes – más cabida en la descentralización, que en la desconcentración que caracterizo las épocas precedentes de los 80's y 90's.

Lo anterior, porque desde aquel momento (2000 en adelante) la institución universitaria se masificó y conjuntamente a ese acontecimiento, los reclamos ante la cobertura se hicieron generalizados.

Lo que resulto con posterioridad y casi que por sustracción de materia fue deducible, es que las IES incrementaron cuantitativamente, que con la descentralización la región se hace notar y se vuelve perceptible e importante para el sistema educativo superior, en la medida en que éste último concibe que la región es un nicho de aprendizaje autónomo.

Y adicionalmente, también es un foco inexplorado de oportunidades socio – culturales y político – económicas para la consecución de capital humano, la provisión suficiente de niveles de desarrollo, la superación material de las desigualdades y la explotación (en el buen uso del término) de los conocimientos locales.

A continuación y como sustento de lo planteado, se mostrarán, esquemáticamente, algunos indicadores para los países de la región, dejando la salvedad que los datos corresponden – en estricto rigor – a los estudios del profesor Rama Vitale (2016):

País	Descriptor
<b>Caso Argentina</b>	A partir del año 2003 hay un aumento de la universidad pública; existen 9 universidades nacionales (6 ubicadas en el conurbano bonaerense – porción de territorio que comprende la Ciudad de Buenos Aires y 24 municipios aledaños llamados partidos – y 3 ubicadas en resto del territorio).
<b>Caso Brasil</b>	En el año 2004 habían 224 instituciones en el sector público, el 11,1% del total nacional, consistentes en 87 universidades federales, 75 estaduais y 62 municipales. Para el 2011, el total de universidades públicas era de 284 con un aumento de 60 nuevas instituciones, lo que representa un incremento de 27%.
<b>Caso México</b>	Entre el 2006 y 2012, se crearon 140 nuevas instituciones de educación superior consistentes en 43 nuevas universidades tecnológicas, 34 politécnicas, 23 institutos tecnológicos estatales, 22 institutos tecnológicos federales, 13 universidades públicas estatales, federales o interculturales y 5 centros regionales de formación docente.
<b>Caso Paraguay</b>	En 1989 había una sola universidad pública (Universidad Nacional de Asunción, UNA) y ya para el 2013 había 7 nuevas, todas ellas localizadas en el interior del país.
<b>Caso Perú</b>	Entre el 2000 y 2011, se crearon 21 universidades públicas; con ello, se han pasado de 29 a 51 universidades públicas.
<b>Caso Uruguay</b>	El monopolio universitario público en el país ha mantenido desde 1838 en manos de la Universidad de la República, UdelaR y recién fue alterado en 2013 con la creación de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEU).

➤ La RES para el caso Colombia

Colombia no es un caso paradigmático ni excepcional dentro de ésta súper apuesta de lograr la RES o de alcanzar adecuados umbrales tratándose de la consolidación de universidades *regionalizantes*.



Así como ocurre en el contexto de los otros países latinoamericanos, Colombia tiene un impulso creciente frente al proceso en mención, el cual parte de sendas directrices de política pública, no obstante, también suma o recoge un abordaje si se quiere conceptual y de aspiraciones axiológicas o valorativas referidos a algunos puntos correlativos.

La universidad regional colombiana no se define ni entiende desde una posición que aisladamente anula la trascendencia de la región, pues ésta resulta ser una unidad geográficamente integradora del territorio, caracterizada por la articulación de un proyecto socio – comunitario de nación que recoge y canaliza las expectativas, intereses, dificultades y metas de poblaciones tradicional e históricamente marginales.

Como lo dice el mismo término, la regionalización es región; pero no de cualquier manera primigenia o forma básica.

Se trata de una región contextualizada, de un lugar compuesto por valores socialmente compartidos entre individuos que tienen lazos de identidad común y de donde se desprende un tipo de pertenencia local que abraza las costumbres, respeta la cultura y cuida el territorio.

En este sentido de regionalización, la región no se piensa cual si fuera un ente pasivo sin capacidad de autogestión, formas de liderazgo, propuestas de empoderamiento, sistemas de trabajo y esquemas de desarrollo, sino como parte integrante y constitutiva de un andamiaje más grande.

La región es una experiencia viva que encarna sus propias ambiciones transformadoras y de crecimiento humano, entendiendo el papel proactivo que tienen los sujetos para lograr la superación de sus problemas.

Observadas así las cosas, la región tiene un potencial inherente que le permite pensarse y construirse en la lógica de una solidaridad, una participación y un esfuerzo multiplicados colectiva e institucionalmente.

Regionalizar la universidad nacional es mirar la región como espacio principal y no como punto secundario, es el reconocimiento a las capacidades humanas locales, el trato dignificante a los individuos que la habitan y el compromiso irrestricto para el otorgamiento de oportunidades dentro de los territorios.

En la línea de la regionalización latinoamericana Colombia no ha desentonado. Su punto guía también ha sido el escenario de la descentralización, al estimar que por este medio se concede un mayor y mejor nivel de poder decisorio a las comunidades, lo cual se traduce en lenguaje de autonomía regional y se exterioriza en el traslado de responsabilidades que impulsan, por cuenta propia de las comunidades, el ejercicio del desarrollo local.

La descentralización no solo le permitió al Estado transferir ciertas cargas políticas, administrativas y fiscales generadas por el excesivo modelo de administración central, también logró que éste volcara su atención y su mirada hacia lugares nunca cubiertos o atendidos con la oferta institucionalizada de los gobiernos de turno.

Alrededor de esa nueva dimensión, el panorama de país que cabía en la cabeza se hizo más grande, espacial y físicamente trazó un dibujo extendido de todo el territorio y junto con ello, hizo visible lo invisible, mostró que a la par de las ciudades – capitales también crecen entornos regionales comunitarios pequeños y cuyas demandas estaban llegando a oídos sordos y cayendo en sacos rotos.

Con el lente de la descentralización asomó la posibilidad pedida por las regiones, cual no era otra diferente que ser atendidas y escuchadas en sus necesidades. desarrollo

La gente de “*esos*” lugares también contaba para el sistema institucional de la universidad; sus objetivos, proyectos, expectativas, destrezas, pensamientos y fortalezas también crean dinámicas de empoderamiento y propician unas redes de apoyo y desarrollo local tan fuertes, que su crecimiento envuelve todas las aristas.

En ese norte la regionalización fue diversificada y dando al traste con esa postura, el ámbito educativo universitario no podía hacer caso omiso, pues en las regiones también se demanda educación superior, allí hay fuentes inagotables de capital humano que requerían encauzarse y sobretodo pulirse en beneficio directo de las comunidades.

Así fue como la universidad dio sus primeros pasos para volverse regional, no sólo porque se percató de la novedosa *materia prima* para trabajar, sino porque adicionalmente asumió el compromiso de contribuir con eficiencia, eficacia y pertinencia al desarrollo comunitario.

La universidad tenía otro papel protagónico porque debía abandonar su *zona de confort* o comodidad de la ciudad y desplazarse hasta el lugar remoto.

Bajo estas consideraciones, la manera como se puede definir el proceso de la RES en Colombia y de acuerdo al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), es “el de una estrategia para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación en este nivel educativo que contribuye al desarrollo local a través de la generación de capacidades instaladas en las regiones”. (2014, p. 105).

Lo anterior hace que el grado de sentido que se le atribuye al proceso se repotencie y más aún, que se complemente, en tanto que las exigencias que devienen de una acción política dirigida a regionalizar el sistema de educación superior colombiano, necesitan estar en perfecta armonía con los entornos locales de donde son depositarias.

Dicho en otros términos, son las políticas quienes se adecuan a la contextualización regional, comprendiendo y actuando sobre esas dinámicas que territorial, social, cultural, política, económica y hasta moralmente son y han sido construidas en la base del trato comunitario.

Aquello hace que la tendencia regionalista sea inclusiva y vaya alcanzando sus objetivos gradualmente, sin irrespetar las formas tradicionales de ser, sentir, saber, estar, actuar y poder local.

Expuesta la visión panorámica y reiterando que el énfasis descentralizador condicionó y direccionó el curso que la RES tuvo y aún tiene en Colombia, se mostrarán seguidamente cuales son las vías de “acceso” que facilitan, promueven e instauran la universidad regionalizada.

En ese orden de ideas y según las directrices señaladas por el Ministerio de Educación Nacional (2013, p. 69 – 71) para regular ésta materia, existen dos que son las siguientes:

- a) CERES: Los Centros Regionales de Educación Superior permiten reducir las brechas de acceso y permanencia a la educación superior en el país a través de la oferta académica pertinente a las necesidades socioeconómicas de las regiones. Se trata de espacio dotados de infraestructura tecnológica en los cuales la comunidad puede acceder a programas de educación superior... y
  
- b) Estrategias de regionalización de las IES: ... tienen como objetivo fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales y actores regionales, con el fin de promover políticas de cobertura, permanencia, calidad y pertinencia de la educación superior con el fin de aportar a los procesos de desarrollo regional. Las diferentes estrategias son:
  - 1) Sede principal en un municipio diferente a la ciudad capital.
  - 2) Sede o seccional en municipios diferentes a la sede principal.
  - 3) Centro de educación a distancia y
  - 4) Proceso de articulación de la educación media con la educación superior.

➤ Tratándose ahora de Desarrollo Regional

Delimitar con precisión, rigor y totalidad la idea de desarrollo – cualquiera que sea el adjetivo o calificativo que se le atribuya – no es tarea fácil. El desarrollo puede ser un camino pero también puede ser una meta y en ese orden, respectivamente llega o llegaría a ser medio pero también fin.

Una aproximación inicial a éste enorme concepto, da para pensar que desarrollo es igual a progreso y aunque falten elementos de rigor para estructurar una definición más completa, tal aproximación no resulta descabellada; el desarrollo trae consigo la idea de cualquier aspiración humana, que no es otra diferente que siempre estar mejor o querer estarlo.

En ese nivel, la visión de desarrollo nunca queda estática ni se hace inmóvil, más sin embargo sostener que las sociedades y los hombres siempre van a la par del desarrollo resulta una afirmación temeraria o peligrosa.

El dinamismo de los tiempos presentes, ha puesto a las sociedades a participar en carreras frenéticas contra el tiempo, todo por obtener o conseguir ese anhelando y rimbombante desarrollo que se predica a voces llenas.

Buscar y lograr el desarrollo exige diligencia y constante movilidad en relación a las tareas de la vida diaria, no solo desde una posición individualista que satisfaga las necesidades esenciales para la supervivencia, sino desde el engranaje colectivo que implica la articulación y la sumatoria de cada talento humano que reside en el sujeto.

Tal operacionalidad infunde el suficiente grado de trabajo, que permite que los individuos se muevan alrededor de prácticas solidarias y construyan proyectos que los identifican comunalmente.

En ese sentido, cada esfuerzo singularmente considerado es un aporte en una propuesta de desarrollo, que lejos de ser perfecta, es capaz de estimular y acrecentar el valor del capital humano.

Lo anterior permite apreciar que el desarrollo necesita pro-actividad, pero más importante, es que el desarrollo implanta toda una visión transformadora que modifica los cimientos de algún tipo de sociedad en particular y en esa trayectoria (quizá de incertidumbre), se alteren o logren permearse ciertos entornos o contextos que a primera vista resultan intrascendentes.

Aquello se presenta de esa forma, porque el desarrollo en sí mismo es avasallante, no quiere decir que sea rápido pero sí que es complejo, cuando el desarrollo llega e irrumpe en los territorios lo hace con fuerza y aunque a veces no de la manera óptima, en su esencia trae implícita la palabra cambio y la perspectiva de futuro.

Los términos mencionados son percepciones que irradian cualquier visión desarrollista, tanto la que se pueda dar a niveles geográficamente amplios, como la que resulta en focos territoriales aparentemente de “bajo impacto”, como una región o una comunidad local.

Sea una o la otra, ambas son importantes y aunque no se excluyen recíprocamente, es en el lado territorial donde el desarrollo logra verse y sentirse más focalizado.

Allí se ubica en espacios donde las relaciones e interacciones sociales–culturales, político–institucionales, de poder y de otra naturaleza no están muy dispersas, son más accesibles, menos complejas y más adaptables a las transformaciones.

Siguiendo por aquel camino, el desarrollo puede calificarse de regional, entendiendo que la región no es únicamente espacio físico, también es construcción de identidad común, cosmovisión de valores similares y reunión de intereses compartidos.

El desarrollo frente a los escenarios locales alimenta la idea de progreso pero con mirada comunitaria y apuntalando a expectativas y pequeños intereses grupales.

Desde el desarrollo regional, cada producción y reproducción de una capacidad, un talento, una habilidad o un pensamiento, resulta conducente a la solución de “lo comunitariamente malo” o al mantenimiento de “lo comunitariamente bueno”, pues cada paso se entiende desde lógicas cooperativistas, en donde cada sujeto es un apoyo del otro y cada ejercicio es resultado de prácticas recíprocas dadas desde y para lo local.



Para una mayor comprensión al respecto, Sergio Boisier (2016) dice:

El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado “región”) que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio. (p. 7)

No se puede entonces manejar una tesis reduccionista sobre desarrollo regional, en la medida en que tal visión conlleva a una limitación de su alcance.

El desarrollo regional no es solo de las regiones geográficas, sino de aquello que las compone y que muy seguramente es el sustrato que las dota de vitalidad; las comunidades son el eje rector de los territorios locales, pues en ellas existe sentido de pertenencia frente a intereses y metas similares.

Con el desarrollo regional ganan las comunidades establecidas en zonas apartadas, pues a ellas llegan los primeros vientos del progreso, las puntadas iniciales del cambio y las renovadas ideas de futuro.

Es gracias a éste tipo de desarrollo que las comunidades se hacen fuertes, pues se rescata el valor del territorio, también se mantienen dinámicas localmente solidarias y se aplaude cada proceso que contribuye a empoderar a los individuos desde sus metas sociales, culturales y geográficas.

## **Conclusiones**

Revisada y analizada la información que sirvió de fuente directa para la elaboración de contenido de éste artículo y procesadas conjuntamente las unidades de análisis de cada núcleo temático señalado en el marco metodológico, sólo resta por dejar sentadas las disertaciones finales.

Lo anterior y no sin antes, haciendo la salvedad que el resultado de ésta investigación, sólo es una propuesta académica que, a futuro, deja abierta las puertas para próximas profundizaciones. Así las cosas, se concluye diciendo que:

Sobre el núcleo temático de la Regionalización de la Educación Superior (RES)

- 1.** En materia de regionalización de educación superior, la universidad contribuye a las dinámicas de empoderamiento local al interior de los contextos comunitarios, dado su rol protagónico en la formación de capital social y humano.
- 2.** La universidad regionalizante o regionalizada, es una alternativa para que la oferta educativa superior se haga extensiva, visible y materialmente concreta en los lugares donde nunca ha llegado.
- 3.** Regionalizar la universidad disminuye el poder concéntrico que acaparan las grandes ciudades, lo que contribuye a una nueva dimensión del “quehacer universitario”, dirigido a la atención de las demandas sociales y culturales presentes en territorios con baja densidad poblacional.

Sobre el núcleo temático de la Regionalización de la Educación Superior en América Latina

4. La inequidad regional latinoamericana también se expresó en el sistema de la educación superior y con ello, incrementó el margen de distanciamiento geográfico entre centros y periferias.
5. El proceso de regionalizar la universidad latinoamericana, fue una creciente pugna entre la postura de superar la exclusión del sistema universitario y la concentración absoluta de poder universitario.
6. El modelo de regionalización de educación superior de la universidad latinoamericana fue el de la descentralización; aquella práctica, permitió la irrupción de nuevas IES a partir del rescate de la región y su tendencia a la cooperatividad y el empoderamiento local.

Sobre el núcleo temático de la Regionalización de la Educación Superior en Colombia

7. No se puede concebir la institución universitaria regionalizada negando el papel protagónico de la región, pues ella misma representa una forma de empoderamiento capaz de lograr sus propias transformaciones y generar su propio capital humano.
8. La descentralización también fue el vehículo que impulsó y jalonó el proceso de la universidad regional, asumiendo de esa forma que las comunidades tuvieran mayor poder de decisión y autonomía, en beneficio de su desarrollo local.

9. Son dos los caminos de acceso que al día de hoy permiten y han permitido regionalizar la universidad en función del desarrollo regional, bajo directrices de más cobertura, mejor calidad y adecuada pertinencia.

#### Sobre el núcleo temático del Desarrollo Regional

10. La visión de desarrollo regional se forma y construye en contextos de índole territorial, en donde las interacciones sociales de las comunidades son más cercanas y proclives a experimentar transformaciones.
11. La idea del desarrollo regional conlleva una noción de progreso pero a nivel local y en esa dirección, favorece la conquista de intereses comunitarios allí pensados y focalizados.
12. El desarrollo regional no es únicamente desarrollo del espacio físico o geográfico, también implica, necesariamente, un desarrollo de y para las comunidades locales que construyen sus procesos de empoderamiento.

## Referencias

- Boisier, S. (2016). DESARROLLO (LOCAL): ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO? Revista La visión territorial y sostenible del desarrollo local: una perspectiva multidisciplinar, 1, 7 (*Territorio, desarrollo, sistema productivo*).
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2014). ACUERDO POR LO SUPERIOR 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Recuperado de [http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf)
- De Consuelo Hoyos, B. (2008). Un Modelo para Investigación Documental. Guía Teórico – Práctica sobre Construcción de Estados del Arte. Recuperado en <http://es.scribd.com/doc/16281901/UN-MODELO-PARA-INVESTIGACION-DOCUMENTAL-29-04-08>.
- Medina, V., Javier. Y Velazco, Z., Isabel. (2014), *DESAFÍOS PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y EDUCATIVA. Hacia una sociedad y una economía del conocimiento*. Colombia, Universidad Autónoma de Occidente.
- Ministerio de Educación Nacional (2013). Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Recuperado de <http://https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf>

Rama, C. (2015). Nuevas formas de regionalización de la educación superior en América Latina: las universidad red y los clúster universitarios. *Revista Gestao Universitaria na América Latina – GUAL*, 8(2), 305 – 306 y 310.

Rama, C., Cevallos., M. (2016). Nuevas dinámicas de la regionalización universitaria en América Latina. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación* 8(17), 101.